



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este medio hago constar que al Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no le aplica el reactivo, cito textual:

A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Así mismo manifiesto que este O.P.D no tiene registro histórico de operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Agradezco de antemano sus atenciones de siempre, quedo de usted respetuosamente a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 04 de febrero de 2026

Mtra. Jennifer Elizabeth Rosales Araugo

Subdirector Administrativo del Sistema DIF Puerto Vallarta

DIF
PUERTO VALLARTA
ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

Atentamente,

En la SEDIF, Puerto Vallarta, Jalisco.

El día 04 de febrero de 2026.

En la SEDIF, Puerto Vallarta, Jalisco.

NUESTRO PUERTO

RENACE

Av. Las Palmas #105, Colonia Barrio Santa María. C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.
322-225 9936 al 40